



Los posgrados y la investigación científica en las universidades peruanas

Graduates studies and scientific research in Peruvian universities

Estudos de pós-graduação e pesquisa científica em universidades peruanas

Walther Hernán Casimiro Urcos¹,
Consuelo Nora Casimiro Urcos¹,
Javier Francisco Casimiro Urcos²

¹Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle". Perú.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7876-0681>,
<https://orcid.org/0000-0003-4630-3528>.
Correo electrónico:

wacaur06@yahoo.com ,
consuelonora@gmail.com

²Universidad Norbert Wiener. Perú.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5372-2582>, Correo electrónico:
pierosvet@hotmail.com

Recibido: 26 de octubre 2019.

Aprobado: 7 de enero 2020.

RESUMEN

La Universidad tiene como función esencial la investigación, además de continuar con la formación profesional de quienes egresan. Esta investigación presentó cómo

fue el crecimiento de los estudios de posgrado y la evolución de la investigación científica en las universidades peruanas, así como la socialización de los resultados de dicha investigación en revistas de alto impacto. El estudio se desarrolló en la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" del Perú en 2019 y contó además con la colaboración del resto de las universidades peruanas que brindaron acceso a la información solicitada y que fue integrada con el uso de métodos del nivel teórico como: analítico - sintético, inductivo - deductivo e histórico - lógico para realizar el análisis bibliográfico. Las fuentes documentales referenciadas incluyen artículos científicos, documentos de internet y fuentes legales de Perú. También se consultaron bases de datos de alto impacto (Scopus, WoS y SciELO) para conocer el estado de las publicaciones científicas en las universidades públicas y privadas del sistema universitario peruano. La revisión evidenció que prevalecen los temas de los métodos de enseñanza y aprendizaje, hay un escaso impacto y poca visibilidad de las tesis y los estudiantes prefieren publicar su investigación como libro. Se busca que las universidades ofrezcan un servicio educativo óptimo y de calidad.

Palabras clave: Posgrado; investigación; publicación; licenciamiento; calidad educativa.

ABSTRACT

The University has the essential function of research, in addition to continuing with the professional training of those who graduate. This research presented how was the growth of postgraduate studies and the evolution of scientific research in Peruvian universities, as well as the socialization of the results of such research in high impact journals. The study was carried out at the National University of

Education "Enrique Guzmán y Valle" of Peru and had the collaboration of the rest of the Peruvian universities. The review showed that the themes of teaching and learning methods prevail, there is little impact and little visibility of the thesis and students prefer to publish their research as a book. It is sought that universities offer an optimal and quality educational service.

Keywords: Postgraduate; investigation; publication; discharge; educational quality.

RESUMO

A função essencial da Universidade é a pesquisa, além de continuar a formação profissional daqueles que se graduam. Esta pesquisa apresentou o crescimento dos estudos de pós-graduação e a evolução da pesquisa científica nas universidades peruanas, bem como a socialização dos resultados de tais pesquisas em periódicos de alto impacto. O estudo foi desenvolvido na Universidade Nacional de Educação "Enrique Guzmán y Valle" do Peru em 2019 e contou também com a colaboração das demais universidades peruanas que ofereceram acesso à informação solicitada e que foi integrada com o uso de métodos do nível teórico como: analítico - sintético, indutivo - dedutivo e histórico - lógico para realizar a análise bibliográfica. As fontes documentais referenciadas incluem artigos científicos, documentos da Internet e fontes legais do Peru. As bases de dados de alto impacto (Scopus, WoS e SciELO) também foram consultadas para saber a situação das publicações científicas nas universidades públicas e privadas do sistema universitário peruano. A revisão mostrou que os tópicos de ensino e métodos de aprendizagem prevalecem, há pouco impacto e pouca visibilidade das teses e os alunos preferem publicar suas pesquisas como um livro. O objetivo é

que as universidades ofereçam um serviço educativo adequado e de qualidade.

Palavras-chave: Estudos de pós-graduação; pesquisa; publicação; licenciamento; qualidade educacional.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la educación logra estimular la competitividad de las naciones al constituirse, no solo como una estrategia que permite promover el desarrollo del conocimiento y la formación de las comunidades, sino también como el medio que logra incrementar el capital intelectual de la sociedad (Silas, 2012).

La educación en posgrado, en el caso del tercer mundo, según Manzo, Rivera & Rodríguez (2006), llega a ser, además de una inversión rentable, un instrumento estratégico que incide de manera directa en las políticas de desarrollo. De allí que sea urgente concientizar a todos los involucrados (políticos, gobernantes, autoridades de las universidades, al sector productivo, entre otros) acerca de la importancia y necesidad social de estructurar políticas y sistemas de estudios de posgrado, porque estos permiten la creación del saber científico, técnico y humanístico que requiere la sociedad, a partir de la investigación.

Por ello, los programas de posgrado, específicamente, en educación constituyen uno de los espacios más idóneos para aportar nuevos conocimientos en ese campo, además de que cumplen un rol importante en la producción y socialización de conocimientos entre todos los que allí participan: docentes, académicos, decisores de políticas públicas, medios de comunicación (Chavoya & Valencia, 2013).

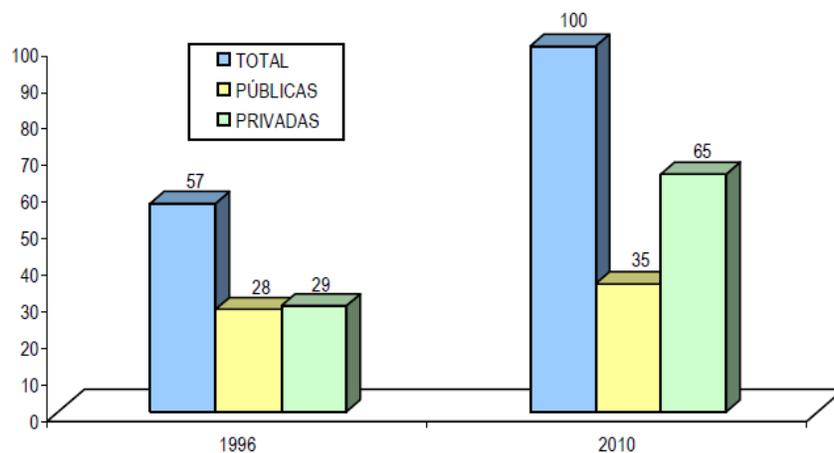
De allí que la presente investigación buscó presentar cómo ha sido el desarrollo de los posgrados y la evolución de la investigación en las universidades del Perú, a fin de poder tener un panorama de lo que existe y de lo que se espera en una sociedad moderna.

El estudio se desarrolló en la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" del Perú y contó, además, con la colaboración del resto de las universidades peruanas que brindaron acceso a la información solicitada y que fue integrada con el uso de métodos del nivel teórico como: analítico - sintético, inductivo - deductivo e histórico - lógico para realizar el análisis bibliográfico. Las fuentes documentales referenciadas incluyen artículos científicos, documentos de internet y fuentes legales de Perú. También se consultaron bases de datos de

alto impacto (Scopus, WoS y SciELO) para conocer el estado de las publicaciones científicas en las universidades públicas y privadas del sistema universitario peruano.

DESARROLLO

De acuerdo con Barrios (2013), desde 1996, año del primer Censo Universitario, al año 2010, segundo Censo Universitario en Perú, se observa un aumento notable en las instituciones universitarias a nivel nacional. En 1996 se censaron en el país 57 universidades, casi en igual proporción universidades públicas y privadas (28 públicas y 29 privadas). En 2010 fueron 100 universidades, con un considerable crecimiento de las universidades privadas, las cuales ascienden a un total de 65, aumentando en 1,8 veces su número respecto a 1996 (Figura 1).



FUENTE: INEI - II CENSO NACIONAL UNIVERSITARIO, 2010.
INEI - I CENSO NACIONAL UNIVERSITARIO, 1996.

Fig. 1 - Número de universidades por año censal, entre privadas y públicas. Fuente: Barrios (2013).

Actualmente, según la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, creada el 26 de enero del 2016, existen en el país 143 universidades, 51 universidades públicas y 92 privadas.

Resulta relevante señalar que Perú es el segundo país que tiene más universidades en Sudamérica. Lo supera Brasil con 197, que tiene una población siete veces mayor. La instancia que se ha encargado de autorizar las solicitudes de funcionamiento, a partir de 1997 ha sido el Consejo Nacional para la Autorización y Funcionamiento de Universidades (CONAFU), creado de forma paralela a la Asamblea Nacional de Rectores (ANR). Por otra parte, también las universidades públicas y privadas deben pasar por un proceso de licenciamiento por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. Este consiste en verificar si la universidad cumple con las condiciones básicas de calidad (CBC) que le permitan ofrecer un óptimo servicio educativo; además de fiscalizar si los recursos son destinados a fines educativos y al mejoramiento de la calidad.

Para el licenciamiento se toman en cuenta las CBC, las cuales son estándares mínimos, que sirven de pautas generales para la evaluación de la capacidad de la universidad, para la prestación del servicio educativo superior universitario y autorización de su funcionamiento. La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria presenta ocho CBC que toda universidad peruana debe cumplir para alcanzar el licenciamiento. Son estas:

Condición I: existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios correspondientes.

Condición II: oferta educativa compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento.

Condición III: infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros).

Condición IV: líneas de investigación a ser desarrolladas.

Condición V: verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos de 25% de docentes a tiempo completo.

Condición VI: verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros).

Condición VII: existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (bolsa de trabajo u otros).

Condición VIII: CBC complementaria: transparencia de universidades.

Los estudios de posgrado en el Perú datan de 1960, la primera institución en ofrecer este programa fue la Universidad Nacional Agraria con la especialidad de Agricultura. Estos estudios son programas académicos que se ofertan con la finalidad de formar recursos humanos de alto nivel, aptos para aplicar, profundizar e innovar en el conocimiento en áreas específicas de la ciencia, la técnica y las humanidades. Se realizan después de obtener el grado de bachiller. A saber, los grados son bachiller, maestría y doctor, en ese mismo orden. Para ser magíster hay que ser bachiller y para ser doctor hay que ser magíster. En el caso de la segunda especialidad profesional es necesaria la licenciatura u otro título que sea equivalente.

Los posgrados en el Perú han estado regidos por una doble normatividad: por un lado, la establecida en las leyes universitarias, y, por otro, en las normas internas de cada universidad. En el último marco, cabe anotar que son las instituciones privadas las que gozan de mayor autonomía para establecerlas. Con respecto a la primera normatividad, las dos últimas leyes universitarias (Perú. Congreso de la República, 1983, 2014) ordenan que solo las universidades puedan organizar estudios de maestría y doctorado.

En la Ley N° 23733 (Perú. Congreso de la República, 1983) se señalaba que la duración de la maestría y del doctorado era de 4 semestres, como mínimo, con el conocimiento de idiomas extranjeros, para la maestría uno y para el doctorado dos; además de que debían sustentar y aprobar un trabajo de investigación que debía ser original y crítico (Díaz-Bazo & Sime, 2016).

Para Díaz-Bazo & Sime (2016), en la Ley Universitaria N° 30220 de 2014 (Perú. Congreso de la República, 2014) se presentan diferencias más claras en cuanto a los estudios de maestría y los de doctorado. Por ejemplo, se señala que el doctorado busca el desarrollo del conocimiento al más alto nivel con la sustentación de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, donde además, uno de los dos idiomas extranjeros puede ser sustituido por una lengua nativa y que su duración es de seis semestres académico, como mínimo. Al compararse la ley de 1983 con la de 2014 se observa que no había claridad acerca del propósito de los estudios doctorales, lo cual ha sido superado con la nueva.

Sobre la base del II Censo Nacional Universitario (Perú. Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2011), se ha

determinado que, en el Perú, existen 30 programas de doctorado en educación en 29 universidades, de los cuales una mitad pertenece a universidades públicas; y la otra, a universidades privadas. Sin embargo, vale aclarar que hasta el momento no hay datos oficiales que permitan precisar la evolución del postgrado, aunque hay otros más globales sobre su crecimiento en el caso de los programas de doctorado, los cuales han sido desarrollados en condiciones cuestionables por la limitada normatividad para su evaluación, aprobación y acreditación. Esto contrasta con otras experiencias de países de Latinoamérica, como el caso de Brasil, México y Argentina, en los que sí existen políticas que clasifican y evalúan periódicamente dichos estudios (Díaz-Bazo & Sime, 2016).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú (2011) en el año 1996 los estudiantes de las universidades públicas conformaban la mayor parte (59,6 % del total), la universidad privada, en virtud de su acelerado crecimiento logra posicionarse en el 2010 como la de mayor población estudiantil (60,5%). En el periodo en referencia los estudiantes de post grado se multiplicaron por 5,2 veces, pasando de 10.818 en 1996 a 56.358 en el 2010.

El crecimiento de la población universitaria es notablemente mayor al crecimiento poblacional del país. La tasa interanual de crecimiento es de 6,2 % para los estudiantes de pregrado. El crecimiento de la población del posgrado duplica a esta cifra, ascendiendo a 12,4 % (Perú. Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2011). Otro hecho interesante es el crecimiento de las universidades privadas en cuatro puntos porcentuales con respecto a las universidades públicas (Tabla 1).

Tabla 1 - Población universitaria por año censal y tasa de crecimiento anual según tipo de universidad.

Tipo de universidad	Número de universidad	Alumnos		Docentes universitarios
		Pre Grado	Post Grado	
2010				
Total	100	782 970	56 358	59 085
Públicas	35	309 175	24 591	21 434
Privadas	65	473 785	31 767	37 651
1996				
Total	57	335 714	10 818	25 795
Públicas	28	199 943	7 109	16 096
Privadas	29	135 771	3 709	9 699
Tasa de crecimiento anual. Período 1996-2010				
Total	4,2	6,2	12,4	5,2
Públicas	1,6	3,1	9,2	1,4
Privadas	6,0	9,3	16,5	9,1

Fuente: Barrios (2013).

A pesar de que el mundo de hoy exige de los profesionales una actualización constante para competir en mejores condiciones en el mercado laboral, el 74.9 % de licenciados o bachilleres universitarios no ha realizado ningún estudio de posgrado como diplomados o maestrías. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú (2011), solo un 25.1 % de profesionales ha seguido algún postgrado, destacando que de este total, la mayoría son mujeres que provienen de universidades privadas (64.6 %) y de universidades públicas (55.5 %).

Casimiro y Casimiro (2016), basados en el II Censo Nacional Universitario 2010 (Perú. Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2011), resaltan los siguientes datos: a) hay un 7 % de la población en educación superior, esto equivale a 56,336 estudiantes de posgrado en todo el país; b) la mayoría de la población estudiantil, el 50 %, se ubican en la capital Lima, otras

zonas presentan menos proporción, tal es el caso de las regiones de sierra y selva; c) el mayor porcentaje de estudiantes se ubica en las maestrías con un 92 % y en los doctorados solo un 8 %; d) los estudios de posgrado son autofinanciados en instituciones públicas (91 %); e) los fines de semana son considerados para los estudios de posgrado; f) la tasa de graduación de los estudios de posgrado es menor al 5% de la matrícula; g) el 31 % de la población en educación superior estudia maestrías.

Según el II Censo Nacional Universitario 2010 (Perú. Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2011), de la población de alumnos de postgrado, las mujeres tienen mayor representación tanto en la maestría como en la II especialización con el 51,4 % y 60,3 %, respectivamente. Los varones en cambio tienen una mayor participación en el doctorado con el 59,9 % (Tabla 2).

Tabla 2 - Total de alumnos de postgrado por sexo, según estudios de posgrado.

Estudios de Post grado	Total		Sexo			
			Hombre		Mujer	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	56 358	100	27 158	48,2	29 200	51,8
II	7 726	100	3 069	39,7	4 657	60,3
Especialización						
Maestría	44 577	100	21 660	48,6	22 917	51,4
Doctorado	4 047	100	2 423	59,9	1 624	40,1
No especificado	8	100	6	75,0	2	25,0

Nota: Incluye todas las universidades que vienen funcionando formalmente en el Sistema Universitario Peruano.

Fuente: INEI-II Censo Universitario, 2010

Observando la composición etaria de los alumnos de posgrado la mayor concentración en población, tanto en las universidades públicas como privadas se encuentra en el grupo de edad de 25 a 30 años (26,8 %), le sigue el grupo de 31 a 35 años (22,3 %), continúa la de 36 a 40 años (16,1 %) y el grupo de 41 a 45 años (12,4 %) y el grupo de 51 a más años de edad tiene una población de 9,4 %.

Los grupos de edad comprendidos entre los 20 y 35 años de edad conforman la mayor parte de alumnos de posgrado. Este agregado muestra en las universidades públicas un valor algo mayor que el de las privadas (55, 4% y 51, 4%, respectivamente) (Tabla 3).

Tabla 3 - Total de alumnos de postgrado por grupo de edad, según tipo de universidad.

Tipo de Universidad	Total	Grupos de edades							MEP
		20-24 años	25-30 años	31-35 años	36-40 años	41-45 años	46-50 años	51 a más años	
Total	56 358	2 291	15 107	12 577	9 090	6 960	4 992	5 324	17
%	100	4,1	26,8	22,3	16,1	12,4	8,9	9,4	0,0
Públicas	24 591	966	7 129	5 544	3 684	2 720	2 103	2 438	7
%	100	3,9	29,0	22,5	15,0	11,1	8,6	9,9	0,0
Privadas	31 767	1 325	7 978	7 033	5 406	4 240	2 889	2 886	10
%	100	4,2	25,1	22,1	17,0	13,4	9,1	9,1	0,0

Nota: Incluye todas las universidades que vienen funcionando formalmente en el Sistema Universitario Peruano

Fuente: INEI-II Censo Universitario, 2010

De acuerdo con la información encontrada de las diferentes universidades que imparten los posgrados en educación, el mayor porcentaje que realizan los estudios de posgrado son los profesores de la educación básica regular, luego siguen los docentes de las universidades públicas y privadas de las diferentes universidades del Perú y un menor porcentaje otros profesionales.

En el caso de los docentes de la educación básica regular su participación en los posgrados se hace más activa a raíz de la aplicación de la Ley de la Carrera Pública Magisterial (Perú. Congreso de la República, 2007), donde se prioriza la meritocracia. Pero fue con la Ley de Reforma Magisterial (Perú. Congreso de la República, 2012), aprobada en el año 2012 por el Congreso de la República, que establece una carrera docente basada en el mérito, cuyo objetivo principal es promover el desarrollo profesional de los docentes, brindando mayores beneficios y mejores condiciones laborales como eje clave para mejorar la enseñanza de la educación en nuestro país), es ahí donde comienzan los debates sobre las escalas salariales y su acceso a ellas que quedó de lado la importancia que conlleva las capacitaciones formativas de los docentes que permitan identificar con claridad las necesidades de formación del profesor que posibilite incentivos a los docentes de desempeño sobresaliente.

Para el caso de los profesionales que realizan la docencia universitaria la nueva Ley Universitaria 30220 (Perú. Congreso de la República, 2014) dice lo siguiente en su artículo 82: Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente

ordinario y contratado es obligatorio poseer:

- El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado.
- El grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización.
- El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado.

De esta manera las universidades con posgrado en educación son las que incrementan el número de alumnos en sus programas. De las informaciones encontradas se puede evidenciar que una universidad privada tiene el 15% de todos los futuros maestros y doctores del país.

La investigación en las universidades peruanas

El reconocimiento de la investigación en el sistema universitario no es nuevo; el primer y más significativo impulso se dio con la recordada Reforma Educativa Peruana que aparece en el año 1968, con el gobierno del General Juan Velasco Alvarado. Esta reforma educativa se extiende al nivel universitario y en el año 1969 (hace 50 años) con la Ley Orgánica de la Universidad Peruana (Perú. Congreso de la República, 1969), se considera a la investigación como una función básica de la Universidad. Hay que reconocer que por estos años se crea por primera vez el Consejo Nacional de Investigación, después convertido en Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y posteriormente como Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). Unos años más tarde, específicamente en el gobierno

democrático del Arq. Fernando Balaunde, se promulga la Ley Universitaria N° 23733 (Perú. Congreso de la República, 1983). Allí se destaca a la investigación, como uno de los fines esenciales de la universidad peruana.

En respuesta al impulso que debía darse a la investigación, fue a partir del año 2006 cuando las universidades empezaron a organizarse y crear el Vicerrectorado de Investigación, una de ellas fue la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Después, en el año 2009, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) creó su vicerrectorado.

Luego, en el año 2014 se presenta la Ley Universitaria N° 30220 (Perú. Congreso de la República, 2014), la cual también presenta a la investigación como función básica de la Universidad, resaltando la creación o adecuación de los órganos y dependencias a nivel central y a nivel de escuela de posgrado y profesionales y de facultades. Fue con esta ley que gran parte de las universidades peruanas se han preocupado por la creación del vicerrectorado como una forma de organizar y sistematizar la investigación.

Actualmente, el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica en Perú (2016, 2017), ha venido impulsando la participación de empresas en los trabajos de investigación científica, tecnológica y de innovación, como una manera en la que no solo ellas obtengan beneficios tributarios sino también que se contribuya con el desarrollo de la investigación en el país (Perú. Congreso de la República, 2018).

Es loable el esfuerzo del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica (2019ab), para acreditar investigadores en nuestro país al crear dos bases de datos importantes, una es el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores y el Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica. En el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores se registra la hoja de vida de los profesionales peruanos que llevan a cabo actividades relacionadas con la ciencia, tecnología e innovación. En el Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica que parte del Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores se realiza la calificación de los profesionales.

Actualmente, se encuentran registrados y calificados por el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica en Perú (2019ab), mil quinientos (1500) investigadores peruanos. La cifra se queda corta cuando se compara a la de otros países de la región, como por ejemplo Chile, quien cuenta con 20 mil investigadores calificados.

Según el I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación 2016 (Perú. Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica, 2017), en el año 2014 los Centros de Investigación en I+D gastaron en soles 438 millones, lo que representó el 0.08% del PBI. En el año 2015, hubo un incremento a 518 millones de soles. Pero no afectó el porcentaje del PBI ya que se mantuvo igual (Figura 2).

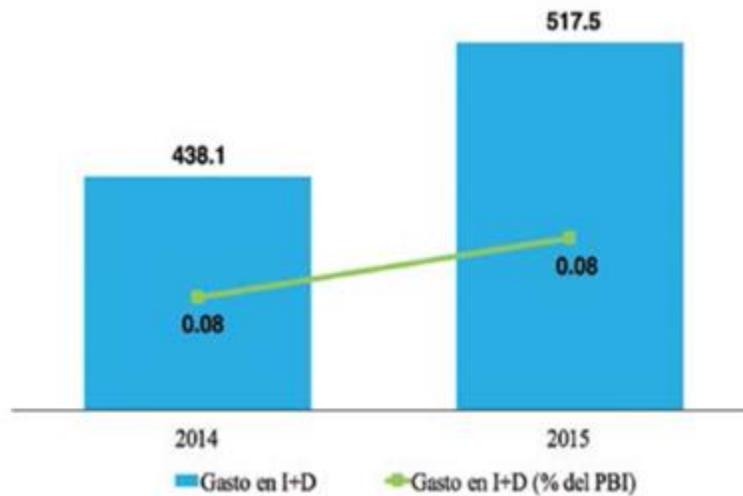


Fig. 2 - Gasto en investigación y desarrollo en centros de investigación, 2014-2015.

En el ámbito internacional, la cifra de 518 millones de soles es baja al compararse con el resto de los miembros de la Alianza del Pacífico. Si se compara con el promedio de América Latina, que representa 0.75 % del PBI, la diferencia es más marcada al incluir datos del promedio de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico o de Estados Unidos, los cuales superan el 2 % de

gastos. Para lograr el financiamiento, se debe demostrar que existen capacidades y cualidades que nos permitan alcanzar los estándares mínimos. Según Marticorena (2016), en el 2011 Perú estaba en el penúltimo lugar en Latinoamérica en lo que respecta a la inversión en investigación y desarrollo, situación que hasta ahora no ha cambiado mucho (Figura 3).

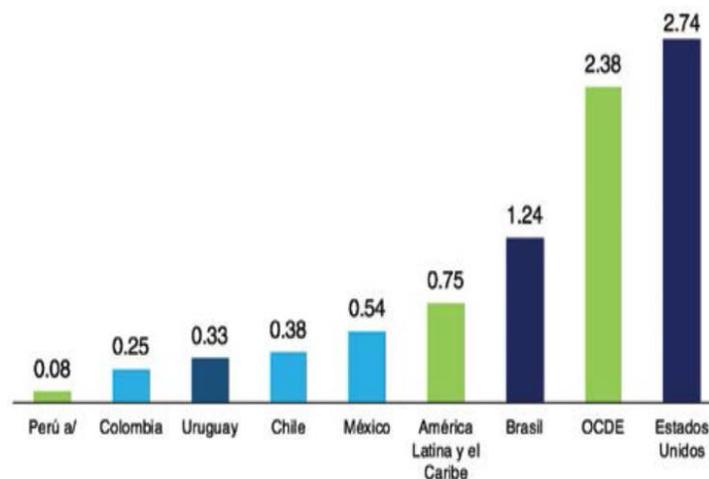


Fig. 3 - Gasto en I+D como porcentaje del PBI (porcentaje).
 Fuente: Perú. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016).

En el Figura 4 se observa que Perú está en desventaja con otros países de la región en lo que respecta al número de investigadores, ya que por cada mil integrantes de la población considerada

activa económicamente (PEA) solo el 0.2 son investigadores, 1,3 del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Figura 4).

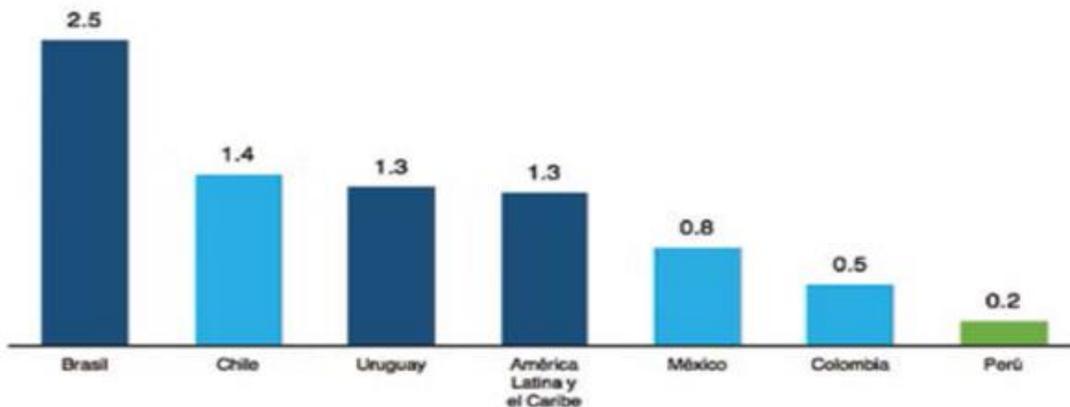


Fig. 4 - Número de investigadores por cada mil integrantes de la PEA

Para el año 2015 del total de investigadores el 68.1 % fue hombre y el 31.9% mujer. Al comparar esos porcentajes con lo que sucede en otros países de la región se observa que es

mayor el porcentaje de participación de la mujer, por ejemplo, Argentina 51.5 %, Venezuela 55.0 %, Colombia 37.5 % (Figura 5).

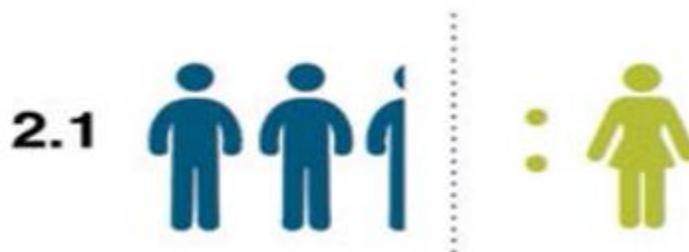


Fig. 5 - Relación hombre/mujer de investigadores 2015.

Al realizar el análisis por rango de edad se observa que 52 % de los investigadores se encontraba en el rango de 40 a 59 años de edad, mientras que los investigadores con

edad menor a 39 años representan el 27 % del total. Lo que evidencia que la edad promedio de los investigadores estuvo en 49 años. En cuanto a la distribución por

grupos de edad según el sexo de los investigadores, se observa la concentración en los grupos de edad entre los 40 y 59 años. En el caso de los grupos de edad menores a 39 años la mayor proporción estuvo en las mujeres con un 32,3 % a diferencia de los hombres que fue un 24.5 % (Tabla 4).

Tabla 4 - Grupo de edad de investigadores 2014-2015.

Edad	2014		2015	
	Investigadores	%	Investigadores	%
Menos de 29	144	4,7	233	6,9
30 a 39 años	608	20,1	678	20,1
40 a 49 años	731	24,1	789	23,4
50 a 59 años	912	30,1	953	28,3
60 a 69 años	522	17,2	611	18,1
70 a más años	115	3,8	108	3,2
Total	3 032	100	3 372	100

Finalmente, resulta importante señalar que en los últimos 20 años la producción científica en Perú ha crecido de manera proporcional, logrando que se multiplique por ocho durante ese tiempo.

Si se analiza la herramienta SCImago Journal & Country Rank, elaborada por el Grupo SCImago, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España, se puede conocer dos rankings: de revistas y de países, para las revistas científicas indexadas por Scopus.

Un estudio del ranking latinoamericano en el período 1996-2018 permite comprender que los países con mayor producción científica son: Brasil, México, Argentina, Chile, Colombia, Venezuela, Cuba y Perú. Este último país tiene nueve (9) revistas indexadas en Scopus, ocupa el puesto 73 a nivel mundial; y cuenta con una en el segundo cuartil, dos en el tercero y cuatro en el cuarto.

Publicación en revistas de alto impacto de las universidades peruanas

Al realizar una exploración en las universidades públicas y privadas de nuestro sistema universitario respecto a sus publicaciones de artículos en revistas indexadas en bases de datos de alto impacto (Scopus, WoS o SciELO) se encontró lo siguiente:

- De las 143 universidades peruanas, de acuerdo con los datos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, solo 14 publican 29 revistas indexadas de calidad, lo que representa una mínima porción.
- De las 29 revistas indexadas de calidad 21 son de universidades privadas y 8 de universidades públicas.
- De las 14 universidades que publican revistas indexadas de calidad, 10 están en Lima y 4 en otras regiones. Entre ellas están: Pontificia Universidad Católica de Perú (PUCP) con 9 revistas,

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) con 4, Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) con 3, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) y Universidad de San Martín de Porres (USMP) con 2 cada una.

- De las 29 revistas indexadas de calidad el mayor número está en las ciencias sociales y humanidades con 13, luego las ciencias biomédicas con 8, las ciencias básicas 7, las ciencias empresariales 1.

CONCLUSIONES

En los últimos 20 años la creación de las universidades peruanas ha tenido un crecimiento acelerado, así como los programas de posgrado, los cuales se han desarrollado en condiciones cuestionables, muy distantes a las políticas de calidad de otros países de la región. De 57 universidades en 1996 a 143 universidades en 2017, donde el número de universidades privadas casi duplica al número de universidades públicas.

Los programas de doctorado en educación son insuficientes y son las universidades privadas las que tienen el mayor número de estudiantes en el posgrado.

Los estudios de posgrado han sufrido variaciones en cuanto a su duración la cual está fundamentada en las condiciones básicas de calidad para otorgar el licenciamiento, tanto en pregrado como en posgrado.

Por otra parte, en cuanto a la investigación, los resultados revelan que las tesis de posgrado en educación responden a una orientación más

profesionalizadora que de investigación científica, lo que ha traído como consecuencia la no socialización de los resultados investigativos previo a la escritura de las tesis, situación que le resta al campo de la educación un potencial valioso para alimentar las prácticas investigativas y profesionales, además de que no permite un mejor posicionamiento en los rankings de publicaciones del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrios, F. (2013). Análisis de las megatendencias de educación superior. *Apuntes en Ciencias Sociales*, 3(2), 185-196. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5043002.pdf>
- Casimiro, W. H., & Casimiro, C. N. (2016). Formación de los estudios de la escuela de posgrado de la Universidad Nacional de Educación: un diagnóstico situacional. En F., M. Vergara y G., R., Calderón (Coords.). *Procesos de formación y asesoría en programas de posgrado en educación en Latinoamérica*. (pp. 425-437). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Chavoya, M., Valencia, A. (2013). Producción del conocimiento a través de las tesis doctorales. Estudio de algunas tesis de la generación 2004-2008 del doctorado en educación de la Universidad de Guadalajara. En, M. G., Moreno, & M., Valadez, (Coords.), *Miradas analíticas sobre la educación superior*. (pp. 473-496). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

- Díaz-Bazo, C., & Sime Popa, L. (2016). Las tesis de doctorado en educación en el Perú: Un perfil de la producción académica en el campo educativo. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 8, 5-39. <http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/pdf-ley-reforma-magisterial/normas-complementarias-de-la-ley-de-reforma-magisterial.pdf>
- Manzo, L., Rivera, N., & Rodríguez, A. (2006). La educación de posgrado y su repercusión en la formación del profesional iberoamericano. *Educación Médica Superior*, 20(3), Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412006000300009
- Marticorena, B. (2016). *Los desafíos de la investigación en el Perú*. Recuperado de <https://puntoedu.pucp.edu.pe/noticias/los-desafios-de-la-investigacion-en-el-peru/>
- Perú. Congreso de la República. (1969). Ley Orgánica de la Universidad Peruana No. 17437 (1969). Recuperado de http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDUCV/43/rucv_1969_43_207-239.pdf
- Perú. Congreso de la República. (1983). Ley Universitaria N° 23733. Recuperado de http://www.une.edu.pe/transparencia/informacion/LeyUniversitaria_actualizada020508.pdf
- Perú. Congreso de la República. (2007). Ley de Carrera Pública Magisterial, Ley N° 29062. Recuperado de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29062.pdf>
- Perú. Congreso de la República. (2012). Ley de Reforma Magisterial No. 29944. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/pdf-ley-reforma-magisterial/normas-complementarias-de-la-ley-de-reforma-magisterial.pdf>
- Perú. Congreso de la República. (2014). Ley Universitaria N° 30220. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf
- Perú. Congreso de la República. (2018). Ley N° 28.303. Ley marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. Recuperado de http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_peru_3058.pdf
- Perú. Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica. (2016). Política Nacional para el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en Tecnologías de la información y Comunicación 2016 2021. Recuperado de <https://portal.concytec.gob.pe/imagenes/noticias/DocumentoTIC.pdf>
- Perú. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2017). *I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación 2016*. Lima: CONCYTEC.
- Perú. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2019a). Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores. Recuperado de <http://dina.concytec.gob.pe>

Perú. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2019b). Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología. Recuperado de <http://renacyt.concytec.gob.pe>

sobre la Educación Superior: Dos ciudades y cinco instituciones. *Sinéctica*, (38), 1-17. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n38/n38a10.pdf>

Perú. Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2011). *II Censo nacional universitario 2010. Principales resultados*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores. Fondo Editorial.

Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

SCImago Lab. (2019). SCImago Journal & Country Rank. SCImago Institution Ranking. Recuperado de <https://www.scimagojr.com/journalrank.php>

Contribución de los autores:

Los autores han participado en la redacción del trabajo y análisis de los documentos.

Silas, J. C. (2012). Percepción de los estudiantes de nivel medio superior



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.
Copyright (c)